

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor V. PÍRIZ MAYA, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Dado que en su respuesta con registro de entrada 256684 se da por respondida esta pregunta a la que de forma efectiva NO se responde, reitero:

En relación con el comité de valoración creado en Patrimonio Nacional para la evaluación de las candidaturas para el puesto de “coordinación de marketing de Patrimonio Nacional

- ¿Qué personas la integraron y cuál es el CV y la experiencia de las mismas en la selección de personal y valoración de candidatos?
- ¿Qué ponderación y criterios se elaboraron por el mencionado comité para valorar las diferentes candidaturas?
- ¿Quién valoró las memorias de estrategia comercial y marketing que debían presentar los candidatos? ¿Cuál era la experiencia de estas personas que debían valorar en el campo concreto a valorar? ¿Qué criterios objetivos se siguieron para valorar las memorias?
- ¿Se estableció algún procedimiento para asegurar que las memorias eran originales y elaboradas por los propios candidatos sin ayuda externa?

Madrid, 20 de febrero de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

EL DIPUTADO